/3.0/8-/3 MUNICIPIO DE MANTA CATASTRO URBANO

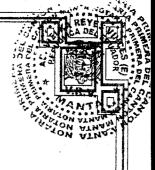
					_		
				-		i	
				2	٠,		
				1		ı	
				•		ı	
					Ξ	•	
	٧.	,		•	ů)	
				r	$\overline{}$		
	-	-					
	81			-			
				ı	•		
		3		- 4	J		
	7			•	-	,	
	3			1		!	
				•		•	
	ď	D.		1		١.	
	ŭ	Ú		1		ļ	
	13	7			4		
				7	3		
	ø	•		1		1	
	ij.	Ŧ.		ı	Ú	ı	
			'n				
	z	FICHA CAIASINAL PANA INMISEBLES MOE NO	化多分子 医多种性 医多种性 医多种性 医多种性 医多种性 医多种性 医多种性 医多种性	i	PROPIEDAD HOKIZONIAL	•	
	***				1		
	•			1	den)	
					-	4	
	*	Ζ.				í	
				1	Α.	_	
ŀ						•	
	£	2		. 1			
		2		-			
	·			٠	į	ì	
	4			_		_	
		•			-		
1	•					•	
		_		1	ш		
				1			
		۰		. 1	ď.		
	c	•		ī		i	
	٠	E		1	Т	1	
	T			3			
		=			ш		
	ď	n		1	O EL RECIMEN DE	•	
		•		•	-	•	
	S						
	ø			. !			
	r	2		ď	А		
		7			_		
	۲	7		- (*		
	١,						
		4 E				1	
				1	4		
					õ		
	1						
	2	=					
	-	ī		į	7	-	
	П			1		i	
	1 -			d	q	ŀ	
				ı			
				į	2 4 4	•	
				1	•	-	
				-			

CROQUIS			The court of the c			A Chimbre			A Marajiya		Colle 284			FORMA DE OCUPACION DEL LOTE	305050505050505050505050505050505050505		S INUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	(32) TOTAL DE BLOQUES
Angle is the substitute of the		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	HOJA Ne	CONIE 297 - DUD. 200 - 201	100te	IO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)			DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO SOBRE LA RASANTE _	SERVICIOS DEL LOTE	(28) AGUA POTABLE 2 X SI EXISTE	DESAGUES 2 X SI EXISTE	(Z) ELECTRICIDAD 1 NO EXISTE		SIN BECHALES SIN DECIMALES (27)	PERIMETRO CON EDIFICACION 2 USO DEL AREA SIN EDIFICACION	LONGITUD DEL FRENTE [4] (28) CONSTRUCCION NUMERO DE ESQUINAS [7] OTRO USO	AMALUO DEL LOTE OTRO USO
	IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION	ESTA BAJO REGIMEN DE ONO SI ONO SI	(1) (3) (4) (5) (6) (6) (7) (2) (4) (7) (7) (7) (7) (7) (7) (7) (7) (7) (7	DIRECC IA SEGUN CALIDAD DE SUELO calle calle	0	(19) CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)	DATOS DEL I	FRENTES (1) NUMBRO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	(9) ACCESO AL LOTE 3 POR PASALE PEATONAL SOBRE 5 POR AVENIDA 8AJOL MARCAR SOLO EL 7 POR EL MALECON BAJOL BAJOL POR EL MALECON BAJOL	TEBIOTICAS DE	MATERIAL DE LA 2 LASTRE LASTRE	5 ASFALTO O CEMENTO	A) ACERA 2 S ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO 3 DE ADOQUIN O BALDOSA	REDES PUBLICAS EN LA VIA	(15) AGUA POTABLE 2 X SI EXISTE	(f6) ALCANTARILLADO 2 X SI EXISTE	IN NO EXISTE RED AEREA 3 SI EXISTE RED SUBTERRAMEA (26)	(18) ALUMBRADO PUBLICO 2 INCANDESCENTE AM

			MODO!
		(2) AREA DEL PISO	MODO DE PROPIEDAD I UN SOLO PROPIETARIO HERENCIA INDIVISA VARIOS PROPIETARIOS
		caña m	OPR CIA IN SPRO
		N N madera N N madera N N N M M M M M M M	PIETI OPIE
		h h hormigon armado	TARII SA NRIO
м м м м м м м м м м м м м м м м м м м	o o o o o	or or metal	9 C
	·	→ no tiene	
		N N caña	ند ۱۸ شا خو
	, _ u _ u _ u _ u _	ω ω madera o fata	
		A A fibra fibra	
о о о о о о о о		Un Un ladrillo o común V	ARRI OS (
		න stadrillo industrial o bioque	OCUPA SOLO EL PROPIETARIO EN ARRIENDO PARCIJ EN ARRIENDO TOTAL OTROS (ESPECIFIQUE)
		1 1 1 tabiques modulares (vidrio, madera, etc) ✓	
			OCUPA SOLO EL PROPIETARIO EN ARRIENDO PARCIAL EN ARRIENDO TOTAL OTROS (ESPECIFIQUE)
		terra BE E	
		2 2 Namadera Configuration Republic Re	
			PERSO
		on on hormigón P	PERSONERIA
		or hormigón	
		tierra \$ 5 0	
		N N cemento	
		N N Cemento M SOLAR RESPUESTA SOLAR	SPIMONO CONTRACTOR
		on baldosa	
		o cerámica	APELLIBOS
	7 7 7 7 8	parquet o mayolica o o o o o o o o o o o o o o o o o o o	
		ω ω mármol o marmetone	111111 2000/1
		cana Z	
			$\mathbf{H}_{\mathbf{L}}$
		A A Zinc COSC	
		o ruberoid / Ess	ÌANNOE
		asbesto cemento	∐ ૄ
			비용미
		o teja	
		no tiene TUNE NO SI tiene NO S	$H \square$
		N N si tiene S	
		- - no tiene	NOMBRES
		N N Caña	
	ω ω ω ω ω ω ω <u>ω</u>	ω ω tablero o lata	HIIIII
4 4 4 4 4 4	4 4 4 4	madera o vidrio	
м м м м м м м м м м м м м м м м м м м		ω ω tablero o lata	H
		chazas o hierro aluminio aluminio aluminio aluminio de color de color aluminio de color de co	
		□ ∞ □ ∞ □ madera fina C A A	그 과 [윤]
		ω ω aluminio de color Ω Σ	1111 910 71033
		no tiene G S	\$00
		N N sobrepuestas	
		ωempotradas	6 BA
		no tiene E G	
		□ № □ № söbrepüestas 選	
		ω ω empotradas	
		no tiene	
		2 piscina 5	NOTARIA
	ω ω ω ω ω	ω ω cuarto de maquinas Σ	
			H
		→ buena Com	TITULO DE
		2 2 regular ENERGY RADO	ODE
		ω ω maia ΣÃO	PRO
		A	PROPIEDA
			HECHA FECHA
		ANO DE CONSTRUCCION O	
			mg alala







POR TODO DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

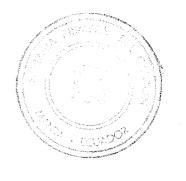
Autorizada por la Notaria Encargada ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

, ,

٠



ESCRITURA DONACION

OTORGADA POR: EL SEÑOR HUMBERTO ALEJANDRO SANTANA SANTANA.

A FAVOR DE SU HIJA SEÑORITA DIANNE ISABEL SANTANA MENDOZA.-

No.- 2013.13.08.01.P03450

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: USD \$ 16,200.00

MANTA:

12 JUNIO

2013

			4	
			1.	
		m.		
				٠.
			h i karan kalan kala Kalan kalan ka	
			Y V	

NUMERO: (2013.13.08.01.P03450) CONTRATO DE DONACION: OTORGADA POR EL SEÑOR HUMBERTO ALEJANDRO SANTANA SANTANA; A FAVOR DE SU HIJA SEÑORITA DIANNE ISABEL SANTANA MENDOZA.CUANTIA: USD\$ 16,200.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy dia miércoles doce de junio del año dos mil trece, ante mí, ABOGADA " VIELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Marita, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "DONANTE", el señor humberto alejandro santana santana, de estado civil casado, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadania, cuya copia agrego a esta escritura como documento habilitante. El comparecientes es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "DONATARIA", la señorita DIANNE ISABEL SANTANA MENDOZA, de estado civil soltera, . por sus propios y personales derechos; a quien doy fe de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación cuyas copias agrego a esta escritura como documento habilitante. La compareciente es de edad y domiciliada en esta nacionalidad ecuatoriana, mayor de mi, la ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de DONACION, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción,

me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.-En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase insertar una de DONACION, al tenor y contenido siguientes: PRIMERA: y suscripción del OTORGANTES.- Intervienen al ctorgamiento presente contrato, por una parte, el señor HUMBERTO ALEJANDRO SANTANA SANTANA, por sus propios y personales derechos, a quien se le denominará "EL DONANTE"; y, por otra parte, la señonta DIANNE ISABEL SANTANA MENDOZA, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "LA DONATARIA". Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y con capacidad legal suficiente cual en derecho se requiere para contratar y obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES. - Declaran el donante, haber adquirido un lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, y el Chalet construido en parte de dicho solar, el mismo que es de construcción mixta, madera, ladrillo y cubierta de zinc, con sus respectivas instalaciones sanitarias y eléctricas, con las siguientes medidas y linderos actuales. Por el Frente: Veinte metros y linderando con calle Oswaldo Alvarez; Por Atrás: Los mismos veinte metros y linderando con propiedad de José Luis Cevallos Holguín; Por un Costado: Cuarenta metros y linderando con propiedad de María Pilligua Delgado; y, Por el otro Costado: Los mismos cuarenta metros y linderando con propiedad de Oswaldo Vinces y que antes fue de José Luis Cevallos Holguin. Con una superficie total de Ochocientos metros cuadrados, adquirido en su estado civil viudo por compra al señor Humberto Rosendo Patiño Avila, mediante escritura pública de fi

Compraventa celebrada en la Notaria Segunda del capitón Manta el diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y siete e inscrita/el dos de diciembre de mil novecientos setenta y siete.- Bren que se encuentra libre de gravamen.- [ERCERA: DONACION.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, EL DONANTE, por sus propios derechos, dona, cede y transfiere en favor de su hija señorita DIANNE ISABEL SANTANA MENDOZA, quien recibe para sí, un área desmembrada del adquirido en mayor extensión descrito e individualizado en la cláusula antenor, ubicado en la Lotización El Porvenir, calle doscientos noventa y siete, entre avenidas doscientos y doscientos uno, parroquia farqui del cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Nueve metros y calle Oswaldo Álvarez (Actual calle doscientos noventa y siete); POR ATRAS: Nueve metros y propiedad del señor José Luis Cevallos Holguín; POR EL COSTADO DERECHO: Cuarenta metros y lindera con callejón planificado; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cuarenta metros y propiedad del señor Oswaldo Vinces. Con una superficie total de TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.- CUARTA: CUANTIA.- La cuantía de la presente Donación es indeterminada por la naturaleza de la misma, pero a efectos de la Ley Notarial se le fijala cuantía que consta en el Certificado otorgado por el Departamento de Avalúos y Catastro del Hustre Municipio de Manta, que es de DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADO UNIDOS DE AMERICA- QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- & La donación de leste bien inmiteble se hace en el estado en que actualmente se encuentran la propiedad donada, con todos au derechos, usos costumbres servidumbres activas y pasivas, we

ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la donataria, guien declara que conocen muy bien la propiedad que por este acto recibe en donación SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR. - Se faculta al portador de la autorizada de esta Escritura, para requent del señor copia Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.-Usted señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores (Firmado) Abogado JACINTO PINARGOTE ALONZO Registro número: Dos mil ciento treinta y tres: COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitante, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho I, leída enteramente esta Escritura en alta y, clara voz por mí, la aprueban y firman Se cumplieron/ los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.

HUMBERTO A. SANTANA SANIANA

C.C.No.- 130001108-5

DIANNE TRABEL SANTANA MENDOZA

C.C.No. - 131035008-9

Ab. Vielka Gloges The

TARIA PRIMERA (E)

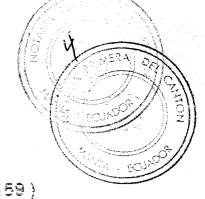
MUMERO : (2013.13.08.01.P00159) +/1944

DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION, OTORGADA POR EL SEÑOR HUMBERTO ALEJANDRO SANTANA SANTANA; A FAVOR DE SU HIJA, SEÑORITA DIANNS ISABEL SANTANA MENDOZA.

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del canton Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles doce de junio del año dos mil trece, ante mí, ABOGADA VIELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparece y declara, el señor HUMBERTO ALEJANDRO SANTANA SANTANA, de estado civil derechos, a quien doy fe de casado, por sus propios conocer, en virtud de haberme exhibido sus cédula de ciudadanía, cuya copia agrego a esta escritura como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertido que fue el compareciente por mí, la Notana de los efectos y resultados de esta escritura de DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, hábil y capaz para contratar y obligarse, juramentado que fue en 🗝 legal y debida forma y advertido de las penas de perjurição

manifiesta: 'Que en virtud del numeral Once, del Articulo dieciocho de Ley Reformatoria a la Ley Notarial, /e publicado en el Registro Oficial número Sesenta y cuatro, Suplemento de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, declaro que es mi voluntad la de Donar en favor de mi hija DIANNE ISABEL SANTANA MENDOZA, una parte de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir, calle doscientos noventa y siete entre avenidas doscientos y doscientos uno, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y finderos: POR EL FRENTE: Nueve metros y calle Oswaldo Alvarez (actual calle doscientos noventa y siete); POR ATRÁS: Nueve metros y lindera con propiedad de José Luis Cevallos Holguín; POR EL COSTADO DERECHO: Cuarenta metros y Callejón planificado; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cuarenta metros y señor Oswaldo Vinces. Con una superficie total de TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS. Bien inmueble adquirida en un área de Ochocientos metros cuadrados, mediante espritura pública de Compraventa celebrada el diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y siete e inscrita el dos de diciembre de mil novecientos setenta y siete.- Bien que se encuentra libre de gravamen. Declaro así mismo que esta do ación de no afecta en nada a mi patrimonio, puesto que me eservo un área de terreno y tengo los recursos económicos suficie tes para subsistir y la presente Donación Gratuita se la rea liza con el fin de proteger el futuro de mi hija, antes mencion da. En tal virtud, solicito que mediante Acta Notarial se autorice la Donación Gratuita a favor de mi lija DIANNE ISABEL SA NTANA MENDOZA.



ACTA NOTARIAL

NUMERO: (2013.13.08.01.P00159)

MANTA, A LOS DOCEDIAS MES LA CIUDAD DE DEL TRECE, CON LA FE PUBLICA DE JUNIO DEL AÑO DOS 1411 1211L INVESTIDA Y DE CONFORMIDAD CON ME HALLO LA QUE CONFIERE EL NUMERAL ONCE DEL FACULTAD QUE ME REFORMATORIA A LA LEY ARTICULO DIECIOCHO LEY DE LA DECLARACION RENDIDA 14 JURAMENTADA COM DEL DOMINIO, LA DECLARACION RENDIDA EL TITULAR POR LOS TESTIGOS Y LOS DOCUMENTOS QUE ME FUERON EXHIBIDOS Y QUE SE INCORPORAN A ESTA ESCRITURA COMO QUE EL SENOR HUMBERTO HABILITANTES, AUTORIZO PARA REALIZAR 10 PUEDA SANTANA, ALEJANDRO SANTANA DE SU HIJA DIANNE SABEL DONACION GRATUITA: A FAVOR INMUEBLE, DUE SE MENDOZA, EL AREA DE BIEN SANTANA INDIVIDUALIZADO ENGUENTRA DESCRITO DOY FE -DECLARACION. DE ESTA EXPOSITIVA

Abogada VIELKA REYES VINCES

Notaria Pública Primera (F) - Manta

Ab. Wielka Reyes Vinces
WITARIA PHIMARA FNCARGADA

ANTO. Mania

															•
														- 41/4 N	
			4. 6												
												4 1 14			
									XII SH					• •	
						a 19									
				: Ath											
		en de la companya de La companya de la co													
보는 보이 보는 사람들이 마시되는 사람이 보면 되는 것이 되었다. 그 사람들이 보고 함께 되었다. 보는 사람들이 보고 있다. 그리고 있다는 것이 되었다. 															
그 있다는 사람이 그 그런 이 사람들은 사람들은 사람들이 가장 말았다. 하는 사람들은 사람들이 가지 않는 것은 사람들이 되었다. 그렇지 않는 사람들이 나는 사람들이 없는 사람들이 다른 사람들이 되었다.							n Å								
그는 그들은 마는 이들이 아이를 하고 있는 다른 것은 아프로 하는 것은 사람들이 되었다. 그는 그들은 사람들이 되었다. 그는 사람들이 되었다.															

DECLARACION DE LOS TESTIGOS :

ANGEL RAMON BERMEO BERMEO

CESAR ENRIQUE PARRALES MACIAS

- 1.- Sobre edad y más generales de Ley
- 2. Diga el que declara si me conoce y desde cuándo
- 3 Diga el que declara si le consta que soy propietario del bien inmueble descrito e individualizado en la parte expositiva de la declaración, ubicado en la lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del cantón Manta.
- 4. Diga quien declara si conoce y le consta que es mi voluntad la de Conarel bien immueble descrito en la parte expositiva de la declaración juramentada a favor de mi hija DIANNE ISABEL SANTANA MENDOZA.
- 5.- Diga quien declara si es verdad que la presente Donación se la hará con el objetivo de asegurar el futuro de mi hija, y no me perjudica toda vez que me reservo un área de terreno y cuento con los recursos económicos suficientes para subsistir
- 6.- La razón de sus dichos.

En Manta, a los doce días del mes de junio del año dos mil trece, a las quince horas cuarenta minutos, ante la señora Notaria Primera Encargada del cantón Manta, Abogada VIELKA REYES VINCES, comparece el señor ANGEL RAMON BERMEO BERMEO, de la cédula de ciudadanía número 130626786-3, con el objeto de rendir su declaración en la presente causa. Al efecto, jurarmentado que fue el compareciente en legal y debida forma por la Señora advertencias de ley a las penas del Notaria las previas del juramento contestando dice: a la perjurio y a la gravedad primera.- Que se llama como tiene dicho, de estado civil casado, de ocupación bachiller, domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin generales de ley con el preguntante; a la segunda.- si lo conozono desde hace mas de veinticinco años; a la tercera - si es verda ia cuarta.- si es verdad; a la quinta.- si es verdad; a la se

lo declarado lo sabe por conocer los hechos personalmente.

Leida que fue su declaración al testigo se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con la Señora Notaria que certifica.-

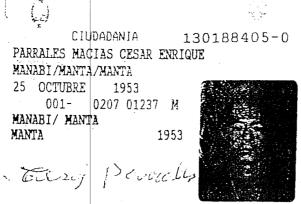
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA

CANTON_MANTA

En Manta, a los doce días del mes de junio del año dos mil trece, a las quince horas cincuenta minutos, ante la señora Notaria Primera Encargada del cantón Manta, Abogada VIELKA REYES VINCES, comparece el señor CESAR ENRIQUE PARRALES MACIAS, portador de la cédula de ciudadania número 130188405-0, con el objeto de rendir su declaración en la presente causa Al efecto, juramentado que fue el compareciente en legal y debida forma por la Señora Notaria previas a las advertencias de ley a las penas del perjurio y a la gravedad del juramento contestando dice: a la primera - Que se llama como tiene dicho, de estado civil casado, de ocupación Mecánico Automotriz, domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin generales de ley con el preguntante, a la segunda - si lo conozco, desde hace mas de treinta años; a la tercera - si es verdad; a la cuarta - si es verdad; a la quinta - si es verdad; to declarado lo sabe por conocer los hechos a la sexta.personalmente. Leida que fue su declaración al testigo se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con la Señora Notaria que certifica -

Toug Pour

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTABIA PRIMERA FNCARGADA
ANTOL MANTA





ECUATORIANA******

CASADO

LORENA MARIBEL—LHEAS CHAVEZ

PRIMARIA

SIXTO PARRALES

LUCCIOLA MACIAS

MANTA

REN 0 4 1





CEDULA DE Na 13
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
BERMEO BERMEO
ANGEL RAMON
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JUNIN
JUNIN
FECHÃ DE NACIMIENTO 1968-11-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
LUZ MIRELLA
MERA ALMEIDA



BACHILLERATO BACHILLER APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BERMEO BARREIRO BENIGNO RIGOBERTO APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MACRE
BERMEO BRAVO AMANDA ISABELY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2013-01-30 FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-01-30

PROFESION / OCUPACION

INSTRUCCIÓN



E133311222





(Inc)

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

014

014 - 0206 NÚMERO DE CERTIFICADO

1306267863

CEDULA BERMEO BERMEO ANGEL RAMON

MANABI

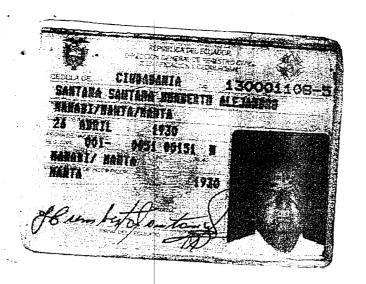
PROVINCIA MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN MANTA

. 2 MANTA - PE ZONA

PARROQUÍA

- COMPANY OF HERMAN











Declaración que la hacemos con la anuencia de los señores: ANGEL RAMON BERMEO BERME EMRIQUE PARRALES MACIAS, personas probações e idóneas quienes acreditan lo declarado. El compareciente se ratifica el contenido integro de su declaración la misma complementada con sus documentos habilitantes constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz NOTARIA PRIMERA (E mí, la aprueba y firma. Se cumplieron los legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.

BANTANA

C.C.No.- 130001103-5

NOTARIA PRIMIERA ENCARGADA

LANTO __ MANIA

CONFORME A SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICION DE LA PARTE INTERESADA CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA ENTREGADA EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. PROTOCOLO NÚMERO 2013.13.08.01.P00159.- DOY FE.-

Ab. Vielka Payes Vinces
NOTAHIA PHIMERA FNCARGADA
ANTON_MANTH







Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 2923200

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura:

martes, 05 de julio de 2011

Parroquia:

Tarqui

Tipo de Predio:

Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial:

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno que esta ubicado en la Lotización el Porvenir, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, y el Chalet construido en parte de dicho solar, el mismo que es de construcción mixta, madera, ladrillo y cubierta de zinc, con sus respectivas instalaciones sanitarias y eléctricas, con las siguientes medidas y linderos actuales. POR EL FRENTE: Veinte metros y linderando con calle Oswaldo Álvarez. POR ATRAS: Los mismos veinte metros y linderando con propiedad del José Luís Cevallos Holguín POR UN COSTADO: Cuarenta metros y linderando con propiedad de María Pilligua Delgado y POR EL OTRO COSTADO los mismos cuarenta metros y linderando con propiedad de Oswaldo Vinces y que antes fue de José Luis Cevallos Holguín con una Superficie total de OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

KI	SOMEN DE MOY	IMILATOS REGISTRALES:					
	Libro		Acto	Número y fecha o	de inscripción	Folio Inicial	
	Compra	Venta Com	npraventa	1.124	02/12/1977	1.156	ĺ

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el: viernes, 02 de diciembre de 1977

Folio Inicial:

- Folio Final: 1.158 1.156 Número de Repertorio:

1.767

Número de Inscripción: 1.124 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón:

Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de noviembre de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno que esta ubicado en la Lorización el Porvenir, de la PArroquia Urbana, Tarqui del Cantón N el Chalet construido en parte de dicho solar, con una Superficie total de OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Comprador

Vendedor

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

13-00011085 Santana Santana Humberto Alejandro

80-000000052802 Patiño Avila Humberto Rosendo

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 29232

Estado Civil

Domicilio Manta

Viudo

Manta Casado

> de 2 Página: 1

Casado

Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	S Libro Número de Inscripciones
Compra Venta	1	

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:04:59 del

del miércoles, 05 de junio de 2013

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pine

130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

EMARKE OF A PROPERTY OF A PROP

g. Jaime E. Delgado Intriago Firma del Registrador

A.

Página:

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 29232

GOBIERNO AUTÓNOMODDES GENTRALÍZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

29 de mayo de 2013

No. Electronico: 13018 🛇

o Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro en vigencia, en el archivo existente se constató que:

dio de la Clave: 3-05-07-28-000

Ubicado en: LOT.EL PORVENIR CALLE 297 AVE. 200 Y 201

Especie Valetatoral del predio según escritura:

\$ 1,00 ea Total de Predio: 360,00

M2

Perteneciente a:
3 13
Documento Identidad

Propietario

1300011085

HUMBERTO ALEJANDRO SANTANA SANTANA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

16200,00

CONSTRUCCIÓN:

0,00

16200,00

Son: DIECISEIS MIL DOSCIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el vetor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Mantafen Diciembre 29 de 20 1; para el Bienio 2012-2013.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la Autorización que Otorga de Disposición de la Autorización de la Autorizaci Certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones graficas errorieas.

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. HUMBERTO ALEJANDRO SANTANA SANTANA, ubicado en la Lotización El Porvenir, Calle Oswaldo Álvarez (actual calle 297) entre avenidas 200 y 201, parroquia Tarqui del cantón Manta, Clave Catastral # 3050709000, el mismo que según escritura posee un área de 800.00m2.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 800,00m2. (Escritura Nº 225, autorizada por la Notaria Segunda el

17 de noviembre de 1977 e inscrita el 02 de diciembre de 1977). Por el frente: 20,00m. - Calle Oswaldo Álvarez (actual Calle 297)

Por atrás: 20,00m. - Sr. José Luis Cevallos Holguin

Por el costado derecho: 40,00m- Sra. María Pilligua Delgado

Por el costado izquierdo: 40,00m - Sr. Oswaldo Vinces

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD:

Ninguna

CALLEJON PLANIFICADO:

80.00m2

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PATRICIO HUMBERTO SANTANA MENDOZA: 180,00m2

Por el frente: 9,00m. - Calle Oswaldo Álvarez (actual Calle 297)

Por atrás: 9,00m. - Sr. José Luis Cevallos Holguin

Por el costado derecho: 20,00m- Sra. Maria Pilligua Delgado Por el costado izquierdo: 20,00m - Callejón planificado

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE DIANNE ISABEL SANTANA MENDOZA: 360,00m2

Por el frente: 9,00m. - Calle Oswaldo Álvarez (actual Calle 297)

Por atrás: 9,00m. - Sr. José Luis Cevallos Holguin Por el costado derecho: 40,00m- Callejón planificado Por el costado izquierdo: 40.00m - Sr. Oswaldo Vinces

AREA SOBRANTE PROPIEDAD DEL SR. HUMBERTO ALEJANDRO SANTANA SANTANA: 180,00m2

Por el frente: 9,00m. - Calle Oswaldo Álvarez (actual Calle 297) Por atrás: 9,00m. - Sr. Patricio Humberto Santana Mendoza Por el costado derecho: 20,00m- Sra. Maria Pilligua Delgado Por el costado izquierdo: 20,00m - Callejón planificado

NOTA:

No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador

De acuerdo al Informe de regulación urbana el Lote mínimo es 200,00m2

La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando Nº 0283-DACRM-DFS-13 de fecha 06 de Mayo del 2013, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en

Manta, 08 de Mayo del 2013

Sr. Raingero Lo DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AREA DE CÓNTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante: por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado dares falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. B.Garcia



Nº 40013

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

USD-1-25

N°. 126-B-752

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **DIANNE ISABEL SANTANA MENDOZA**, para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad del Sr. Humberto Alejandro Santana Santana, predio ubicado en la Lotización El Porvenir, calle 297 entre avenidas 200 y 201, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 9,00m. – Calle Oswaldo Álvarez (actual Calle 297)

Por atrás: 9,00m. – Sr. José Luis Cevallos Holguín Por el costado derecho: 40,00m- Callejón planificado Por el costado izquierdo: 40,00m – Sr. Oswaldo Vinces

.Área Total: 360,00m2

Manta. 08 de Mayo del 2013

DIRECCION DE PLANEAMIENTO TRBANO AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugarja y indicate buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comproblem que te buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comproblem que te buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comproblem que te buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comproblem que te buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comproblem que te buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comproblem que te buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comproblem que te buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comproblem que te buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comproblem que te buena fe el solicitante y el solicitante de se comproblem que te solicitante y el solicitante de se comproblem que te solicitante y el solicitante y el solicitante de se comproblem que te solicitante y el solicitante de se comproblem que te solicitante y el solic



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001 Dirección: Avenida 11

COMPROBANTE DE PAGO

102

entre Calles 11 y 12 Teléfono: 2621777 - 2611747

0260658

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC#

SANTANA SANTANA HUMBERTO ALEJANDRO CLAVE CATASTRAL:

NOMBFES :

RAZÓMSOCIAL: DIRECCIÓN :

CALLE 207 S/N

DATOS DEL PREDIO

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

260304

CAJA:

CUENCA VINCES SHIRLEY GU

FECHA DE PAGO:

30/05/2013 11:04:44



		MALOIX	ngirin)
	VALOR	3.0	0
UZ	DALUPE		
	물병 경기의 기관에 있었습니다 모양하는 사람들이 되었다.		
		3.0	0-
	TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: Miércoles, 28 de Agosto CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



No

57886

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

en vigencia, se en	cuentra registrada una	propiedad que consiste en . RO SANTANA SANTANA	SOLAF	<u> </u>	
perteneciente a	LOT. EL PORVENIR C. 2	297 AV. 200 - 201			8
ubicada	AVALÚO COMERCIAL	PTE.			MW
cuyo	\$16200.00 DIECISIES I	MIL DOSCIENTOS 00/100 ADO PARA TRÁMITE DONACIO	ON A LEGIT	asciend IMARIC	e a la dantidad
de	CENTIFICADO OTORO				CH 33
					10 4 S
					NOTARIA PRIM
					1. 5°
					3
			ال 11	JNIO	2013.
		Manta, de _	11 2,		_ del ZU
مانستريين				ELAB	ORADO: MPARRAGA
		. <u>.</u>			
		Ing. Erika Pazmiño B.			
					•
V. No.	STANGER A TA				
4, 49,					



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

USD: 1:25

Nº 83932

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de Santana Bumberto Alejandro Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ de _____ de 20 _____

VALIDA PARA LA CLAVE 3050709000 LOTZ. EL PORVENIR CALLE 297 Manta, once de junip del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Micias García TESORERO MUNICIPAL



CONFORME SU CONSTANTE ORIGINAL, EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICION DE PARTE INTERESADA CONFIERO PRIMERA COPIA ESTA ENTREGADA EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. PROTOCOLO NÚMERO 2013.13.08.01.P03450 .- DOY FE.-

> MS. Vielka Reges VIA NOTARIA PRIMERA (E) CANTON MANTA





405-13 10:58 FORMULARIO DE RECLAMO Dirección de Muy llustre Municipio de Avaluos Catastro y Registros Cedula Clave Catastral 3050728000 Nombre: Rubros: Impuesto Principal Solar no Edificado Contribucion Mejoras Tasa de Seguridad Reclamo: Firma del Usuario Fecha: TERREND DE Informa inspector: SE constito AREA DE 9,00 × 40,00 = 360,00 m Fecha: Firma del Inspector Fecha: 28/05 Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

Fecha:



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 29232:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura:

martes, 05 de julio de 2011

Parroquia:

Tarqui

Tipo de Predio:

Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial:

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno que esta ubicado en la Lotización el Porvenir, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, y el Chalet construido en parte de dicho solar, el mismo que es de construcción mixta, madera, ladrillo y cubierta de zinc, con sus respectivas instalaciones sanitarias y eléctricas, con las siguientes medidas y linderos actuales. POR EL FRENTE: Veinte metros y linderando con calle Oswaldo Álvarez. POR ATRAS: Los mismos veinte metros y linderando con propiedad del José Luís Cevallos Holguín POR UN COSTADO: Cuarenta metros y linderando con propiedad de María Pilligua Delgado y POR EL OTRO COSTADO los mismos cuarenta metros y linderando con propiedad de Oswaldo Vinces y que antes fue de José Luis Cevallos Holguín con una Superficie total de OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.124 02/12/1977	1.156

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Comprayenta

Inscrito el: viernes, 02 de diciembre de 1977

Tomo:

Folio Inicial: 1.156 - Folio Final: 1.158 Número de Repertorio:

Número de Inscripción: 1.124 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón:

Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de noviembre de 1977

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a .- Observaciones:

Lote de terreno que esta ubicado en la Lorización el Porvenir, de la PArroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, y el Chalet construido en parte de dicho solar, con una Superficie total de OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS.

b .- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Comprador

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

13-00011085 Santana Santana Humberto Alejandro \

1.767

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 29232

Estado Civil

Domicilio Manta

Viudo

Página: de 2 Vendedor Vendedor

80-000000052802 Patiño Avila Humberto Rosendo 08-00272338 Pico Segura Norma Clemencia

Casado Casado Manta

Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro Núm	ero de Inscripciones
Compra Venta	1		·

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:05:34

del lunes, 18 de febrero de 2013

A petición de: Mog. Galo Pina

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pin

130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Rime E. Delgado Intriago Firma del Registradon

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ficha Registral: 29232

Certificación impresa por: Laut

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. HUMBERTO ALEJANDRO SANTANA SANTANA, ubicado en la Lotización El Porvenir, Calle Oswaldo Álvarez (actual calle 297) entre avenidas 200 y 201, parroquia Tarqui del cantón Manta, Clave Catastral # 3050709000, el mismo que según escritura posee un área de 800,00m2.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 800,00m2. (Escritura Nº 225, autorizada por la Notaría Segunda el

17 de noviembre de 1977 e inscrita el 02 de diciembre de 1977). Por el frente: 20,00m. – Calle Oswaldo Álvarez (actual Calle 297)

Por atrás: 20,00m. – Sr. José Luis Cevallos Holguín

Por el costado derecho: 40,00m- Sra. María Pilligua Delgado

Por el costado izquierdo: 40,00m - Sr. Oswaldo Vinces

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: Ninguna

CALLEJON PLANIFICADO:

80,00m2

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PATRICIO HUMBERTO SANTANA MENDOZA: 180,00m2

Por el frente: 9,00m. - Calle Oswaldo Álvarez (actual Calle 297)

Por atrás: 9,00m. – \$r. José Luis Cevallos Holguín

Por el costado derecho: 20,00m- Sra. María Pilligua Delgado Por el costado izquierdo: 20,00m - Callejón planificado

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE DIANNE ISABEL SANTANA MENDOZA: 360,00m

Por el frente: 9,00m. – Calle Oswaldo Álvarez (actual Calle 297)

Por atrás: 9,00m. – Sr. José Luis Cevallos Holguín Por el costado derecho: 40,00m- Callejón planificado Por el costado izquierdo: 40,00m – Sr. Oswaldo Vinces

AREA SOBRANTE PROPIEDAD DEL SR. HUMBERTO ALEJANDRO SANTANA SANTANA: 180,00m2

Por el frente: 9,00m. – Calle Oswaldo Álvarez (actual Calle 297) Por atrás: 9,00m. – Sr. Patricio Humberto Santana Mendoza Por el costado derecho: 20,00m- Sra. María Pilligua Delgado Por el costado izquierdo: 20,00m – Callejón planificado

NOTA:

No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador

• De acuerdo al Informe de regulación urbana el Lote mínimo es 200,00m2

• La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando Nº 0283-DACRM-DFS-13 de fecha 06 de Mayo del 2013, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 08 de Mayo del 2013

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBAÑO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvemos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B. Garcia

-APAGENETHER PROPERTY WAS NOT THE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD-1-25

Nº 40013

AUTORIZACION

N°. 126-B-752

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **DIANNE ISABEL SANTANA MENDOZA**, para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad del Sr. Humberto Alejandro Santana, predio ubicado en la Lotización El Porvenir, calle 297 entre avenidas 200 y 201, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 9,00m. – Calle Oswaldo Álvarez (actual Calle 297)

Por atrás: 9,00m. – Sr. José Luis Cevallos Holguín Por el costado derecho: 40,00m- Callejón planificado Por el costado izquierdo: 40,00m – Sr. Oswaldo Vinces

.Área Total: 360,00m2

Manta, 08 de Mayo del 2013

DIRECCION DE PLANEAMIENTO-URBANO AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B. García.



Manta, 13 de Mayo de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que el Sr. SANTANA SANTANA HUMBERTO ALEJANDRO con numero de cedula 130001108-5 NO se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, el cual no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

ESTEFANIA LOPEZ

ATENCIONAL CLIENTE